	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO: BS-FO-BS-059
		VERSION: 1
	INFORME DE EVALUACION	FECHA: NOV 2018
		PAGINA 1 de 3

<b>INFORME EVALUACION</b>						
PROCESO No: <u>SA19-168</u>						
<b>OBJETO CONTRACTUAL:</b>						
<b>SUMINISTRO DE ALIMENTOS: GRUPO UNO (CARNE DE RES, CERDO Y PESCADO), GRUPO DOS (POLLO, HUEVOS Y DERIVADOS DE POLLO), GRUPO CUATRO (FRUTAS Y VERDURAS) Y GRUPO CINCO (PRODUCTOS NO PERECEDEROS Y SEMIPERECEDEROS) PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.</b>						
Teniendo en cuenta el cronograma del proceso de la referencia y con fundamento en los artículos 22, Literal c, y 30 de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2103 -Manual de Contratación, se procede a evaluar las propuestas recepcionadas oportunamente, tal como consta en la respectiva acta de cierre.						
<b>REQUISITOS HABILITANTES</b>						
No:	PROPONENTE	EXPERIENCIA		CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZ.
		GENERAL	ESPECIFICA			
1	FABIO AUGUSTO MANOSALVA RANGEL	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	COLOMBIANA DE DISTRIBUCION DE ALIMENTOS SAS	<b>NO CUMPLE</b>		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	TEOFILA SILVA CUEVAS	CUMPLE		CUMPLE	<b>NO CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
4	ALVARO SANDOVAL PEÑARANDA	CUMPLE		<b>NO CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
5	MULTISUPLIDORA EMPRESARIAL S.A.S.	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	JAIRO ENRIQUE DIAZ PUERTO	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Una vez revisados los requisitos habilitantes conforme se enunció la invitación pública, en el Acápite 9. se relacionan los oferentes evaluados que no cumplen con lo exigido, como se detalla a continuación:


**1. COLOMBIANA DE DISTRIBUCION DE ALIMENTOS SAS:**

En cuanto a la Experiencia:

a) El oferente aporta certificación, no se evidencia el valor ni el objeto, lo anterior conforme a la invitación Pública a folio 26, donde menciona: Las certificaciones o actas de liquidación deben contener como mínimo la siguiente información:

- a. Nombre o razón social de la empresa o persona contratante;
- b. **Objeto del contrato; el cual debe cumplir con lo solicitado en la presente invitación.**
- c. Valor del contrato\*;
- d. Nombre, cargo, teléfono y firma de quién la expide.
- e. En caso que el contratista haya participado en el contrato como consorcio o unión temporal, indicar el porcentaje de participación de cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal;
- f. **Duración del contrato.**
- g. Aclaración de no haberse sancionado o declarado el incumplimiento.

\* El valor del contrato certificado se debe presentar en pesos Colombianos

	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO: BS-FO-BS-059
		VERSION: 1
	INFORME DE EVALUACION	FECHA: NOV 2018
		PAGINA 2 de 3

## 2. TEOFILA SILVA CUEVAS:

En cuanto a la Capacidad Financiera y Organizacional el proponente cumple con los indicadores financieros no obstante, debe **subsananar** el siguiente requisito:

- a) El oferente no aportó certificación de los estados financieros, de acuerdo a lo exigido en la invitación publica acápite 9.3 folios 31: *Los siguientes documentos deben ser presentados por cada uno de los PROPONENTES que se presenten ya sea en forma individual, consorcio o unión temporal: “ Balance General clasificado y Estado de Resultados con corte mínimo a 30 de junio de 2018, con sus respectivas Notas a los Estados Financieros, debidamente certificados y dictaminados.*

## 3. ALVARO SANDOVAL PEÑARANDA:

En cuanto a la capacidad jurídica:

- a) EL FORMULARIO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO – SARLAFT no corresponde a la Minuta institucional codificada, conforme consta en el Anexo No. 5 de la invitación pública, visto a folio 51-53.

En cuanto a la Capacidad Financiera y Organizacional:


- b) El oferente no aportó certificación de los estados financieros, de acuerdo a lo exigido en la invitación publica acápite 9.3 folios 31: *Los siguientes documentos deben ser presentados por cada uno de los PROPONENTES que se presenten ya sea en forma individual, consorcio o unión temporal: “ Balance General clasificado y Estado de Resultados con corte mínimo a 30 de junio de 2018, con sus respectivas Notas a los Estados Financieros, debidamente certificados y dictaminados*

**OBSERVACIÓN:** El criterio de selección **precio se supedita al cumplimiento de las especificaciones técnicas**, no obstante cumplir los precitados requisitos habilitantes, En consecuencia, no se evaluara este factor, por cuanto los oferentes, de acuerdo a informe no cumplieron plenamente con lo exigido en la invitación como consta en el informe anexo.

### EVALUACION

Con el fin de garantizar la selección de la oferta más favorable para el HOSPITAL y lograr la finalidad que se pretende satisfacer con el presente proceso de selección, corresponde a la ESE la aplicación de una selección objetiva que conlleve a escoger el ofrecimiento más favorable, teniendo en cuenta los siguientes criterios de evaluación: Los artículos objeto del presente estudio son de condiciones uniformes, de tal manera que el criterio de selección será el precio más favorable para la institución, previo el **cumplimiento de las especificaciones técnicas** que requiere cada uno de los ítems contemplados en el presente estudio.

**La evaluación técnica del cumplimiento de las especificaciones de cada proponente; se adjunta como anexo del presente documento. ( ver anexo).**

	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	<b>CODIGO: BS-FO-BS-059</b>
	INFORME DE EVALUACION	<b>VERSION: 1</b>
		<b>FECHA: NOV 2018</b>
		<b>PAGINA 3 de 3</b>

**ORDEN DE ELEGIBILIDAD**

Con base en lo anterior, el comité de contratación recomienda adjudicar parcialmente el proceso SA19-168, GRUPO 4, al único oferente habilitado por cumplir las especificaciones técnicas de la invitación pública: **TEOFILA SILVA CUEVAS**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 28.052.856 de Capitanejo, siempre y cuando **subsane los requisitos solicitados**; No obstante si el oferente no subsanare en el término otorgado, conforme lo preceptuado en el artículo 21 del Estatuto Contractual de la ESE HUEM procede la declaratoria desierta del proceso.

<b>GRUPO 4</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>VALOR</b>
FRUTAS Y VERDURAS	TEOFILA SILVA CUEVAS	\$148.694.500

Por lo enunciado, se le concede un **plazo perentorio y preclusivo hasta el día jueves 11/04/2019, hasta las 11:00 AM, a efectos de que subsane** los requisitos faltantes; so pena de rechazar la propuesta.

**No obstante de existir la posibilidad de subsanar requisitos habilitantes, no se otorga plazo con dichos fines a los oferentes que no cumplieron con las especificaciones técnicas exigidas a plenitud como se indica en el (anexo) y que hace parte del informe de evaluación.** Igualmente a los oferentes que se les rechazo la propuesta por no cumplir con los requisitos mínimos y que no son subsanables; Por lo anterior, considerando que en el presente proceso se rechazaron las propuestas presentadas para los GRUPO 1, GRUPO 2, Y GRUPO 5, por no cumplir con las especificaciones técnicas exigidas, se recomienda declararlos **DESIERTOS** conforme lo preceptuado en el artículo 21 del Estatuto Contractual de la ESE HUEM.

Se expide a los, diez (10) días del mes de Abril de 2019.

**ORIGINAL FIRMADO**

**SORAYA TATIANA CACERES SANTOS**  
Subgerente Administrativo (E)

**ANDRES ELOY GALVIS JAIMES**  
Subgerente de Servicios de Salud (E)

**YAMILE GALLADO RAMIREZ**  
Líder Recursos Financieros (E)

Invitado:

**MAURICIO PINZÓN BARAJAS**  
Coordinador Actisalud GABYS

Proyectó: Argemira Mora Alvarez, Técnico Administrativo, GABYS